

I CONCURSO DE VINOS DE PITARRA

GARGANTA LA OLLA

SÁBADO 7 DE MAYO DE 2022

Bases del concurso:

1. Serán admitidas las personas que participen en el concurso, socios de APIVE E INVITADO. Se podrá participar con un vino blanco y un vino tinto.
2. Para la participación se aportarán los siguientes datos de inscripción: nombre, apellidos, DNI, población y/o nombre de la finca.
3. El Jurado estará formado por profesionales en materia de vinos de pitarra.
4. Todos los vinos, que, a criterio del Jurado, tengan un sabor alterado o distinto al habitual del vino de pitarra serán descalificados del concurso.
5. En caso de empate se valorará la puntuación MÁS ALTA en SABOR.
6. La votación del Jurado será inapelable.
7. Se presentarán 2 botellas de cada vino a valorar en la recepción del Ayuntamiento de Garganta la Olla los días 5 y 6 de mayo de 9:00h a 14:00h y el día 7 de mayo de 9:00h a 10:00h
8. La cata a puerta cerrada se iniciará a las 10:30h
9. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases, así como la aceptación de la decisión del jurado.



Ayuntamiento de Garganta la Olla

**Asociación de Pitarreros de
Garganta la Olla**